

## RÉGIMEN INTERIOR

### PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

**Acuerdo sobre la aprobación y la exposición de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso oposición de consolidación de empleo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Subalternos del Parlamento de Andalucía**

*Orden de publicación de 30 de julio de 2010*

#### SECRETARÍA GENERAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa de la Diputación Permanente, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2010, de conformidad con lo dispuesto en la base 5.1 del Acuerdo de la Mesa de 16 de junio de 2010, por el que se convoca concurso oposición de consolidación de empleo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Subalternos del Parlamento de Andalucía, ha acordado aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del citado concurso oposición, en los términos del Anexo.

El Anexo que contiene la citada lista se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de la sede del Parlamento de Andalucía, sita en la calle Andueza, s/n, así como en la página web de esta Cámara ([www.parlamentodeandalucia.es](http://www.parlamentodeandalucia.es)), en los términos de la base 4.1 del mencionado Acuerdo.

Sevilla, 30 de julio de 2010.  
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José Antonio Víboras Jiménez.

### CONTRATOS ADMINISTRATIVOS

**RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2010, de la Secretaría General, por la que se anuncia la licitación por el procedimiento abierto de los servicios de cafetería-comedor del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía**

*Orden de publicación de 22 de julio de 2010*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

Organismo: Parlamento de Andalucía

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales y Gestión del Personal

Obtención de documentos e información

1) Dependencia: Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal

2) Domicilio: c/ San Juan de Ribera, s/n

3) Localidad y código postal: Sevilla, 41009

4) Teléfono: 954 592 100

5) Telefax: 954 592 248

6) Correo electrónico:

[contratacion@parlamentodeandalucia.es](mailto:contratacion@parlamentodeandalucia.es)

7) Dirección de Internet del perfil del contratante o la contratante: [www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es)

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Las trece horas del día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones

Número de expediente: 21/10

2. Objeto del contrato

a) Tipo: Contrato mixto de contrato administrativo especial y de servicios

b) Descripción: Prestación de los servicios de cafetería-comedor del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No

d) Lugar de ejecución/entrega

1) Domicilio: c/ San Juan de Ribera, s/n

2) Localidad y código postal: Sevilla, 41009

e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años

f) Admisión de prórroga: Podrá prorrogarse una o más veces, hasta un máximo total de dos años

g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No

h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No

i) CPV (Referencia de Nomenclatura) 55300000-3: Servicios de restauración y suministro de comidas

3. Tramitación y procedimiento

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación

c) Subasta electrónica. No

d) Criterios de adjudicación, en su caso: Los determinados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

4. Presupuesto base de licitación

a) Importe neto: 330.062,27 euros, excluido IVA. Importe total: 388.141,82 euros, incluido IVA

5. Garantías exigidas. Provisional: 9.901,87 euros. Definitiva: 5 %

6. Requisitos específicos del contratista o la contratista

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): No

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso: La prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares